

RESOLUCION N° 014/2020
CRESPO (E.R.), 09 de Enero de 2020

VISTO:

La Resolución 491/19 de fecha 24 de Julio de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario prorrogar el contrato de servicio celebrado con SCHNEIDER Sergio Raúl, vencido el día 31 de Diciembre de 2019.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Dispónese prorrogar hasta el 31 de Enero de 2020, en los mismos términos el contrato de servicios celebrado con el Sr. SCHNEIDER Sergio Raúl, D.N.I. N° 13.024.231 domiciliado en calle Av. Independencia N° 1.433.

Art.2º.- Pásese copia de la presente Resolución a Contaduría, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.